

# Formación Profesional Reglada

## Notas sobre la implantación

Joan Estarás  
Balears

Para comenzar, conviene matizar algunas cuestiones. La primera de ellas hace referencia a parte del contenido de este artículo. Algunas de las "notas" comentadas a continuación forman parte de las "preocupaciones" del artículo publicado en esta misma revista (TE de setiembre de 1992) y que, hoy en día, creemos siguen vigentes y conviene recordarlas; el resto, son parte de las aportaciones obtenidas en las conversaciones con los profesores y profesoras de la FP (sobre la experiencia del curso actual, primero en que se ponen en práctica los títulos LOGSE) y de la lectura de diferentes escritos (los informes de la LOGSE, el R.D. regulador, documentos de diversas instituciones y los títulos ya publicados en el BOE)

No disponemos de toda la información necesaria para determinar con absoluta precisión todo aquello que pasa o puede pasar con la FP LOGSE. Pero para establecer este juicio, ya podemos ordenar esta reflexión con la información de que disponemos, que tiene siempre como referencia la calidad necesaria que debe poseer el sistema de Formación Profesional, dada la importancia que disfruta desde el punto de vista social para la inserción de los jóvenes y para el desarrollo de la economía. Las hemos denominado "notas" para hacer una llamada de atención sobre cada una de ellas. Con el tiempo, seguro que merecerán consideraciones mucho más amplias por parte del profesorado de la Formación Profesional.

### **Nota 1. La investigación de los perfiles**

El modelo de investigación que determina los perfiles profesionales no plantea originariamente fisuras en su estructura, tiene todo aquello que parece necesario para conocer las necesidades de cualificación del mundo laboral: un diseño que responde a las cualidades científicas demandadas para la indagación, equipos de profesionales cualificados que cubren la dimensión laboral y la formativa, una financiación, un cierto consenso entre las partes, etc. Todo ello no merece demasiadas dudas, salvo la que se desprende de la misma composición de los equipos de investigación. ¿Será capaz cada uno de los equipos de reconocer todos los perfiles profesionales de la realidad laboral del Estado?. Esta cuestión es una duda permanente que parece decantarse por el lado más negativo.

La economía española responde a peculiaridades muy diferenciadas: existe la economía del entorno urbano con densidades industriales diversas, y la economía rural de las grandes diferencias: la del campo, la del turismo, la de la comarca especializada, etc.. La respuesta a esta pregunta es de suma importancia, si la condición final es una FP que dé respuesta a la macroeconomía. Este sistema fracasará donde ésta no exista y nos encontraremos con una red de formación de primera que dará respuesta a la necesidad de profesionales y una red de segunda en permanente crisis.

Con los primeros títulos hemos podido comprobar cómo la tesis de un modelo de FP adaptado a la diversidad de la economía tiene una respuesta negativa. Los títulos aparecen como una respuesta generalizada a la gran empresa. Un ejemplo claro son los títulos de carpintería, ya que, de los cinco diseñados, sólo uno se aproxima a las necesidades de la pequeña empresa y se abandona cualquier posibilidad de ofrecer un título de FP superior para los pequeños empresarios, a través de los cuales se desarrolla la mayoría de empleos en este país.

## **Nota 2. Dar eficacia real**

Existe un problema endémico, como es la dificultad para la detección y transmisión de las necesidades de formación del sistema productivo, lo que dificulta la asociación necesaria entre la formación del alumnado con el nivel, los objetivos y contenidos del período formativo y la realidad de la inserción laboral.

Desde siempre, gran parte del empresariado ha solicitado una cualificación del alumnado de FP por encima de la que en realidad podía ofrecer el centro escolar y de la que estaba dispuesto a pagar. Esto ha influido de forma permanente en el modelo, creando una situación de bloqueo que en nada favorecía al desarrollo y perfeccionamiento del mismo. Se trata de ajustar la formación a los niveles de cualificación y nunca de solicitar una respuesta superior al alumnado de cada ciclo; no se puede alterar el nivel de forma permanente, buscando en el ciclo medio cualificaciones que corresponden al superior; lo mismo para el superior si la respuesta está en la universidad.

Esta problemática deberá solventarse con el modelo de comunicación entre los Institutos de Formación Profesional y las empresas, como una respuesta estandarizada desde el centro, lo que implica un nivel de organización de la Formación Profesional adecuado a las necesidades del entorno y, con un flujo de información elevado, dar eficacia real al sistema.

La teoría de que unos contenidos desbordados (por encima de las posibilidades reales de aplicación en el marco escolar) dan calidad al sistema es un grave error, y es lo que detectamos en el diseño de los Ciclos Formativos y que la Administración reconoce y defiende con el argumento comentado.

## **Nota 3. Características profesionales**

Algunas de las características de la personalidad profesional, fundamentales para los profesionales del futuro, como la creatividad, la iniciativa, la curiosidad, la polivalencia, el conocimiento sobre los procesos tecnológicos, el trabajo en equipo, la capacidad para aprender por sí mismo, etc, son cualidades que se deben desarrollar en todo el sistema educativo, por encima del academicismo y la saturación de los contenidos sometidos a los cambios permanentes. Estas capacidades también deben estar presentes en el nuevo modelo de FP, en caso contrario nos veremos abocados al trabajo sobre pedido y coyuntural, sin continuidad en el futuro.

## **Nota 4. Formación medioambiental**

Otra reflexión pasa por la formación medioambiental, que, sin duda, tiene mucha importancia en base a la calidad del medio ambiente, que plantea el grave problema de deterioro, por la acción de la actividad de las empresas y los particulares. Como

consecuencia, se hace necesaria la protección y mejora del medio como objetivo educativo en cualquier nivel.

#### **Nota 5. Centralismo estéril**

La FP tiene un modelo de control muy fuerte, nunca el sistema educativo español planteó una situación tan drástica de evaluación permanente de sí mismo. Nos situamos sobre una base peligrosa, si no existe una flexibilidad en la pauta para determinar dónde y cuándo se debe realizar la oferta de una familia profesional, ya que, de no ser así, determinados desarrollos regionales y comarcales estarán sometidos a criterios de presente, que coartarán el futuro de la economía por años. La necesidad de un puesto formativo en empresas y la inserción profesional son indicativos de que, si no se ponderan y flexibilizan, se crearán dos redes de FP de categoría diferenciada.

Las redes de centros de la FP en el territorio MEC muestran un absoluto desprecio por las comarcas. En la construcción de la red aparece como guía central el ahorro, el mimetismo y la concentración, en detrimento del desarrollo equilibrado, donde las comarcas no desaparecen en función del desarrollismo de las grandes ciudades.

#### **Nota 6. La Financiación**

La financiación (1) debe ajustarse a la realidad de los centros educativos y la propuesta educativa. Plantear el reemplazar el sistema sobre los equipamientos del pasado, o con unos mínimos que sólo indican la relación de espacios, es una muestra de la falta de voluntad política de financiar un sistema de formación profesional del que se habla en los momentos clave, pero siempre con propuestas económicas débiles y poco sensibles a la realidad.

#### **Nota 7. Formación del profesorado**

El proceso de formación ha sido hasta ahora un mero instrumento de publicidad sustentado en un sistema experimental que sufre una ruptura por la falta de calidad del diseño. Conviene recapacitar sobre el modelo de formación para el profesorado de la Formación Profesional con la finalidad de que ésta sea una acción válida y certificable para ofrecer estabilidad profesional y calidad al sistema.

#### **Nota 8. Distintos profesionales para un mismo contenido**

El tratamiento que reciben algunos contenidos sorprende en la medida que aparecen en diferentes módulos impartidos por profesionales diferentes. Esta manifestación se produce en algunos ciclos formativos de grado medio, especialmente en contenidos de dibujo técnico. No parece que exista una explicación sencilla para esta situación, en todo caso ofrece sus dudas la eficacia del trabajo sobre ellos, dado que se pierde la funcionalidad de unos contenidos sobre otros.

#### **Nota 9. Orientación profesional**

Un factor clave de todo el sistema es el proceso de orientación profesional que se realiza a lo largo de la secundaria obligatoria y, muy especialmente, durante el segundo ciclo. Si el alumnado no recibe una buena orientación profesional, la primera dificultad que aparece es

la nomenclatura que utiliza para identificar los ciclos formativos y así, resultará muy difícil explicar al alumnado y a los padres y madres lo que es un ciclo formativo con un vocabulario como el que sigue: mecanizado industrial de la madera, composición y montaje industrial de carpintería y mueble, aplicación de acabados en carpintería y mueble, materiales y productos en industrias de la madera.

#### **Nota 10. Búsqueda de trabajo**

Unos elementos muy importantes de la orientación profesional son los contenidos para la búsqueda, obtención y conservación del trabajo. Estos contenidos aparecen en la nueva FP como un módulo impartido por un especialista, con una duración claramente insuficiente para abordar su aprendizaje, véase el ejemplo adjunto:

#### **Nota 11. Modelo psicopedagógico**

Otra consideración que se debe hacer ha de referirse al modelo psicopedagógico de la Formación Profesional. Todo el sistema educativo LOGSE se basa en el constructivismo, con una apuesta clara por el desarrollo de capacidades, los cinco ámbitos de aprendizaje y la trilogía de contenidos. ¿La Formación Profesional sigue este modelo?

#### **Nota 12. Integración**

La formación profesional para los alumnos con necesidades educativas especiales aparece en el R.D. regulador como el hecho normalizador de la integración. Después, una vez observados los títulos desarrollados y los accesos, estos alumnos se encuentran una vez más discriminados por el propio sistema, que procura "mojarse" lo menos posible con unas intenciones generosas y unas realidades dignas de un sistema educativo poco solidario.

#### **Nota 13. Programas de garantía social**

Los programas de garantía social se han convertido en una opción de formación profesional fuera del sistema, que no ofrece una certificación (sólida) al finalizar los estudios, con muy pocas posibilidades de realidad. Esta oferta debería integrarse en el sistema como una opción parecida a los programas de diversificación, como una modalidad de formación profesional básica que permita a los alumnos acceder al título de secundaria, en un proceso que sea capaz de formar para un grupo amplio de profesiones del tipo: industrial, comercial, agricultura, servicios y profesiones entremezcladas.

#### **Nota 14. Contratación de expertos**

Son mucho los módulos que aparecen asignados a profesionales expertos en activo en la industria. Esta medida es una manifestación más de las intenciones publicitarias de la D.G. de FP. En un modelo de formación, donde el equipo docente es fundamental, aparece el experto que tendrá serias dificultades para participar, incluso, de la propia docencia. Esta situación, al final, perjudicará a todos, sin demasiadas posibilidades de consolidación, por lo menos, tal como está previsto.

#### **Nota 15. Sin participación del profesorado**

El metacentralismo de la D.G. de Formación Profesional, el especial interés por alejar a los docentes del diseño final y la confección de las redes de centros de FP, se ven compensados de forma exagerada con la excesiva participación de los asesores del ministerio, hasta el punto que las redes de centros se han confeccionado por el Director Provincial y el Inspector encargado del tema, utilizando a los agentes sociales como instrumentos para certificar su participación en tales decisiones.

#### **Nota 16. Formación en Centros de Trabajo**

Se puede asegurar que el modelo de Formación en Centros de Trabajo no contempla la realidad del sistema productivo del Estado y que sus objetivos superan las posibilidades que pueden ofertar la mayoría de empresas.

#### **Nota 17. Presiones**

Las presiones desde diferentes colectivos también preocupan, ¿qué pasará con un sistema que permanentemente recibe presiones desde colectivos con una fuerte capacidad para llegar a los medios de comunicación? Hemos comprobado que en la campaña electoral sindical hay grupos que se manifiestan en contra de algunas titulaciones desde posiciones de difícil encuadre y salida real.

#### **Nota 18. Pierde el profesorado técnico**

De algunos Ciclos Formativos se deduce con bastante claridad un cambio en la atribución lectiva, donde el profesorado Técnico pierde terreno claramente ante el profesorado de Secundaria o el Especialista.

#### **Nota 19. El espacio profesional**

En el desarrollo de las familias profesionales se detecta otra situación que afectará al profesorado, tal es el caso de aquellas ramas profesionales que aparecen en el nuevo sistema, separadas en varias o agrupadas en una. Esta circunstancia aparece como un factor más, que implica al profesorado en un debate sobre su ubicación y los derechos adquiridos por el proceso selectivo y la experiencia acumulada.

- La calidad no depende de un sólo factor. "Todos" los sistemas educativos realizan valoraciones internas y expresiones externas sobre la calidad del sistema, en general difieren en los indicativos, esto es bastante claro, pero nunca en que la calidad es multifactorial. En algunos casos, hay factores contradictorios que no se anulan porque tienden al equilibrio, si no es así, desaparecen los factores.

- Este puede ser el caso de la relación de los factores estabilidad en el centro y especialización excesiva del profesorado.

#### **Nota 20. Aportaciones**

Con un panorama tan poco clarificador, falta una planificación y ordenación del sistema de Formación Profesional que favorezca planteamientos como los que siguen:

Establecer para todas las zonas una planificación conjunta de todo el sistema de Formación Profesional, atendiendo al propio modelo que establece una convergencia entre la inicial, la experiencia laboral y la ocupacional.

Creación de un ámbito común de participación y consulta de la Administración (Estado, Autonomía-Educación, Trabajo, Turismo, Ayuntamiento...) y los agentes sociales en materia de Formación Profesional.

Creación de mecanismos de evaluación sobre la eficacia del sistema de formación profesional (inicial, continua y ocupacional) por zonas.

Creación de estructuras para planificar, coordinar y observar la formación profesional a nivel comarcal (zonas), con la participación de los agentes sociales y económicos (Ayuntamientos, sindicatos y empresas).

Elaboración de un mapa escolar de la FP que responda a las necesidades reales de cada entorno económico, con referencias claras al sistema productivo.

Creación y gestión de todos los datos, para todo lo que envuelve a la orientación profesional, identificando la oferta, los espacios formativos en las empresas y el acceso al trabajo.

Creación de los Institutos Generales de Formación Profesional, dedicados a la investigación y formación de formadores para todo el sistema (inicial, continua y ocupacional).

---

(1) Hemos comprobado cómo se ha producido la financiación en la implantación adelantada y ésta se realiza según la docilidad del centro en cuanto a las peticiones. Por lo tanto, no existe nada que garantice el futuro si tomamos como referencia la financiación.

## **CONTENIDOS BASICOS (Duración 30 horas)**

- Salud laboral.
  - Condiciones de trabajo y seguridad.
  - Factores de riesgo: Medidas de prevención y protección.
  - Primeros auxilios.
- Legislación y relaciones laborales.
  - Derecho laboral: Nacional y Comunitario.
  - Seguridad Social y otras prestaciones.
  - Negociación colectiva.
- Orientación e inserción socio-laboral.
  - El proceso de búsqueda de empleo.
  - Iniciativas para el trabajo por cuenta propia.

Análisis y evaluación del propio potencial profesional y de los intereses personales.  
Itinerarios formativos/profesionalizadores.